

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

ANEXO No. 1 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:

Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS

Ref.: Mecanismo de Elección Mínima Cuantía No. 014-2024

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar oferta para el Mecanismo de Elección Mínima Cuantía No. 014-2024 cuyo objeto corresponde ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS FISCALÍA EDA SARAVERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. y en caso de resultar favorecido, con la asignación del eventual contrato, me comprometo a entregar los documentos requeridos para la celebración del eventual contrato.

Declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Conozco los Términos de Referencia de la presente invitación, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo y acepto cumplir todo lo dispuesto en ellos.
2. Para efectos legales y bajo la gravedad de juramento hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente veraz y cierta por lo cual autorizo para que sea verificada con las autoridades competentes, cuando se considere pertinente.
3. Manifiesto que he dado cumplimiento por todo concepto a los aportes al sistema de protección social en relación con sus empleados en Colombia a la fecha del cierre del proceso de selección de la referencia.
4. Declaro bajo la gravedad del juramento, que no estar incurso en ninguna causal conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, las demás establecidas en la constitución y la Ley.
5. En caso de que se autorice la celebración del contrato, me comprometo a ejecutar el mismo dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y en la propuesta.
6. La sociedad a la que represento no está incurso en causal de disolución, liquidación o en proceso de reorganización conforme a la Ley y/o los estatutos vigentes.
7. Tramitaré y remitiré los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en los tiempos señalados en el proceso de selección.
8. Me comprometo a remitir junto con mi propuesta la totalidad de los anexos, completamente diligenciados, para la respectiva revisión y validación.
9. Conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
10. Manifiesto que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometo a los firmantes de esta carta.

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

11. En caso de constitución de proponente plural, el oferente al momento de la asignación del nombre del consorcio o unión temporal se compromete a abstenerse de hacer referencia o de influir en dicha nominación en nombre de la entidad contribuyente.

Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico y a mantenerlo habilitado durante el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, acorde a la Ley 1581 de 2012; E igualmente manifiesto que los datos de notificación, descritos en el (los) certificado (s) de representación legal o matrícula mercantil, se encuentran actualizados a la presentación de la propuesta económica.

Con la suscripción del presente documento autorizo a FIDUPREVISORA S.A., a notificarme lo correspondiente a este proceso por medio del correo electrónico relacionado a continuación:



NOMBRE DEL PROPONENTE: DUSARD S.A.S
DIRECCIÓN FÍSICA: DIAGONAL 7 No 5 - 01 BARRIO OBRERO
CORREO ELECTRÓNICO: DUSARDS.A.S@GMAIL.COM
CELULAR: 3214523282
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO DUSSAN PEÑA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araquita – Arauca



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
DUSARD S.A.S**

Fecha expedición: 2024/04/29 - 11:22:06 **** Recibo No. S000203187 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240429-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN zXTsPcR495

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DUSARD S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900496243-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUQUITA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 15934
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 31 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,360,029,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DIAG 7 NRO 5 - 01 BARRIO OBRERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81065 - ARAUQUITA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214523282
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dusardcontabilidad@outlook.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DIAG 7 NRO 5 - 01 BARRIO OBRERO
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
TELÉFONO 1 : 3214523282
CORREO ELECTRÓNICO : dusardcontabilidad@outlook.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dusardcontabilidad@outlook.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
DUSARD S.A.S**

Fecha expedición: 2024/04/29 - 11:22:06 **** Recibo No. S000203187 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240429-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN zXTsPcR495

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DUSARD S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20120123	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	ARAUQUITA	RM09-2456	20120131
AC-3	20121130	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUQUITA	RM09-2734	20121231
AC-6	20170331	ASAMBLEA GENERAL	ARAUQUITA	RM09-3897	20170505
AC-8	20180814	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	ARAUQUITA	RM09-4235	20180924
AC-3	20230616	ASAMBLEA DE ACCIONISTA EXTRAORDINARIA	ARAUQUITA	RM09-6306	20230724

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	2.000,00	125.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	2.000,00	125.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	2.000,00	125.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2023 SUSCRITO POR SOCIO UNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6309 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2023, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DUSSAN PEÑA RAMIRO**

CONTROLANTE

IDENTIFICACION : 1075233406

MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA

DIRECCIÓN : DG A 7 5 BRR OBRERO

PAIS : Colombia

CIUU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil

CIUU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

CIUU : H4923 - Transporte de carga por carretera

CIUU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
DUSARD S.A.S**

Fecha expedición: 2024/04/29 - 11:22:06 **** Recibo No. S000203187 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240429-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN zXTsPcR495

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : COMERCIO DE BIENES DE CUALQUIER TIPO SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, CRÍA DE GANADO DE ENGORDE Y LECHERÍA TRANSPORTE Y ACARREOS DE MATERIALES DE CARGA POR CARRETERA. PUBLICIDAD.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2023-07-26

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DUSARD S.A.S**

MUNICIPIO : ARAUQUITA

PAIS : Colombia

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN EN SU AUSENCIA TENDRÁ COMO SUPLENTE LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO DE SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD EN DICHO MOMENTO. EL REPRESENTANTE LEGAL ES DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN PERIODO INDEFINIDO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 31 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3896 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DUSSAN PEÑA RAMIRO	CC 1,075,233,406

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
DUSARD S.A.S**

Fecha expedición: 2024/04/29 - 11:22:06 **** Recibo No. S000203187 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240429-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN zXTsPcR495

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8,921,999,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zXTsPcR495

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DUSARD S.A.S.
NIT. 900.496.243-6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.075.233.406**

DUSSAN PEÑA

APELLIDOS
RAMIRO

NOMBRES
DUSSAN PEÑA

Ramiro Dussan Peña



FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1988**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁSQUEZ

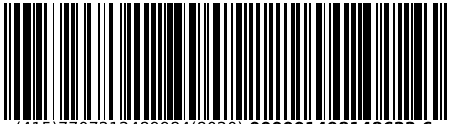


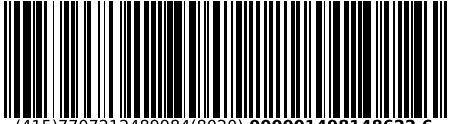
A 4001000-00952086-M-1075233406-20171107 0058409798A 1 48961846

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14981486226	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498148622 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 9 6 2 4 3		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
14. Buzón electrónico 3 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social DUSARD S.A.S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Araucita	
41. Dirección principal DG 7 5 01 BRR OBRERO		42. Correo electrónico dusardcontabilidad@outlook.es		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 2 0 8		48. Código 4 9 2 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 3 1 8		50. Código 4 2 9 0		51. Código 8 7 3 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 09 : 49: 27					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre DUSSAN PEÑA RAMIRO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			14981486226		
			 (415)7707212489984(8020) 000001498148622 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 6 2 4 3		6	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 2, 0 1, 2 3		2 0 1 2, 0 1, 2 3	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 2, 0 1, 3 1			
77. No. Matrícula mercantil		1 5 9 3 4			
78. Departamento		8 1		8 1	
79. Ciudad/Municipio		5 6		0 6 5	
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981486226



(415)7707212489984(8020) 000001498148622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 9 6 2 4 3

6

Impuestos y Aduanas de Arauca

3

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 7 5 2 3 3 4 0 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUSSAN	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre RAMIRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

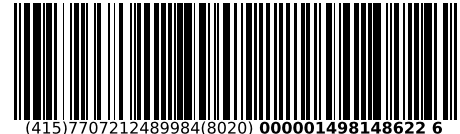
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981486226



(415)7707212489984(8020) 000001498148622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 9 6 2 4 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

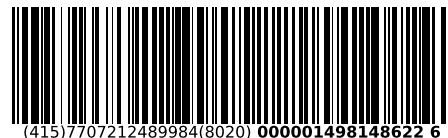
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 9 3 6 5 1 3		9 2 3 8 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CUADROS	PEREZ	ANA	YAMILETH
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 2 0 5 0 2				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981486226



(415)7707212489984(8020) 000001498148622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 9 6 2 4 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de	4 3 9 0
162. Nombre del establecimiento DUSARD S.A.S			
163. Departamento Arauca	8 1	164. Ciudad/Municipio Araucita	0 6 5
165. Dirección CL 1 5 06 BRR CENTRO			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 1 3 1		
168. Teléfono 3 1 0 3 5 6 8 0 7 1	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil			
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono			
169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil			
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono			
169. Fecha de cierre			

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de mayo de 2024, a las 11:47:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004962436
Código de Verificación	9004962436240518114744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de mayo de 2024, a las 11:47:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075233406
Código de Verificación	1075233406240518114758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247221304**



PIB

11:49:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DUSARD S.A.S identificado(a) con NIT número 9004962436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247221333



PIB

11:49:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO DUSSAN PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075233406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araquita – Arauca



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:21 AM horas del 18/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075233406**

Apellidos y Nombres: **DUSSAN PEÑA RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2024 12:52:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075233406**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92437279**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO REDAM

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075233406 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/05/2024 03:09 PM



Código Verificación: CF2VYT5UNZ

Válida hasta: 16/08/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Araucuita 18-05-2024

Señores

FIDUPREVISORA S.A. Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS

Referencia: MECANISMO DE ELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. 014-2024

Respetados señores:

Yo, **RAMIRO DUSSAN PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.233.406 de Neiva (H), en mi condición de Representante Legal de la empresa DUSARD S.A.S identificada con Nit 900.496.243-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del piedemonte araucano certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.



RAMIRO DUSSAN PEÑA
R/L DUSARD S.A.S

Yo, **ANA YAMILETH CUADROS PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.936.513 de Armenia, y con Tarjeta Profesional No. 92381-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de la empresa DUSARD S.A.S identificada con Nit 900.496.243-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del piedemonte araucano, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.



ANA YAMILETH CUADROS PÉREZ
CC No 41.936.513 de Armenia
TP No 92381-T
CONTADOR

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucuita – Arauca

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92381-T

ANA YAMILETH
CUADROS PEREZ
C.C. 41936513
RESOLUCION INSCRIPCION 050
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 29/04/2003

PRESIDENTE *Luis Eduardo Forero Vargas*
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 93447



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

103571

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1993. Agredecemos que encuentre esta tarjeta devolviéndola al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



Registramos 0725 04/2013

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.936.513**

CUADROS PEREZ

APELLIDOS **ANA YAMILETH**

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1976**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ENE-1995 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-1505500-00441615-F-0041936513-20130619 0033506386A 1 39504183

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

108385000A88E713

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA YAMILETH CUADROS PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41936513 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 92381-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 29633070

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2024-04-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DUSARD SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900496243	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 1 05 06	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUQUITA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	RAMIRODUSSAN4@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8836490
FAX	8836490	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075233406	PRIMER APELLIDO	DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO	PENA
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 04	Año: 2024	Mes: 05	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		\$5.200.000		29633070

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116502544	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOHORQUEZ MIRANDA JESSICA	\$1.300.000
CC-1007359075	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOTERO SARMIENTO MARIA GABRIELA	\$1.300.000
CC-1075233406	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	DUSSAN PEÑA RAMIRO	\$1.300.000
CC-1116497279	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	VASQUEZ JIMENEZ TATIANA	\$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116502544																													0		
CC - 1007359075																													0		
CC - 1075233406																													0		
CC - 1116497279	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116502544	COLPENSIONES	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1007359075	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1075233406	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1116497279	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116502544	SANITAS	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.00 0	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1007359075	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.00 0	1	0.0052200	\$6.800

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075233406	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	900496243	0.0052200	\$6.800
CC - 1116497279	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	900496243	0.0052200	\$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116502544	COMFIAR	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1007359075	COMFIAR	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075233406	COMFIAR	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1116497279	COMFIAR	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	\$208.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$208.000
PORVENIR	3	\$624.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$624.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT . IGE	VLR IGE	AUT . DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$156.0 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$156.0 00	0	\$0	\$0	\$156.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$156.0 00	\$0	\$0	\$156.0 00
SANITAS	1	\$52.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$52.00 0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	\$0	\$52.00 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUD ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	4	\$27.200	0	\$0	\$0	\$27.200	0	\$0	\$27.200	0	\$0	\$0	\$27.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	4	\$208.000	0	\$0	\$208.000
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$208.000
PENSIONES	2	\$832.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$27.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$208.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1.275.200

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
 PLANILLA NRO. 29361089
 REFERENCIA DE PAGO (PIN):
 Fecha Pago Planilla: 2024-03-20

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DUSARD SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900496243	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 1 05 06	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUQUITA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	RAMIRODUSSAN4@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8836490
FAX	8836490	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075233406	PRIMER APELLIDO	DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO	PENA
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 03	Año: 2024	Mes: 04	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		\$3.900.000		29361089

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116502544	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOHORQUEZ MIRANDA JESSICA	\$1.300.000
CC-1007359075	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOTERO SARMIENTO MARIA GABRIELA	\$1.300.000
CC-1075233406	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	DUSSAN PEÑA RAMIRO	\$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116502544																													0		
CC - 1007359075																													0		
CC - 1075233406																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116502544	COLPENSIONES	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1007359075	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1075233406	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116502544	SANITAS	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1007359075	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1075233406	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	900496243	0.0052200	\$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116502544	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1007359075	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075233406	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 03												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLPENSIONES	1	\$208.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$208.000	
PORVENIR	2	\$416.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$416.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APOORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APOORTE S COT	SUBTOT AL APOORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	\$52.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$52.00 0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	\$0	\$52.00 0
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$104.0 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$104.0 00	0	\$0	\$0	\$104.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$104.0 00	\$0	\$0	\$104.0 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APOORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APOORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APOORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUD ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
POSITIVA	3	\$20.400	0	\$0	\$0	\$20.400	0	\$0	\$20.400	0	\$0	\$0	\$20.400	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	3	\$156.000	0	\$0	\$156.000
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$156.000
PENSIONES	2	\$624.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$20.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$156.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$956.400

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29118111
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-02-26

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DUSARD SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900496243	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 1 05 06	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUQUITA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	RAMIRODUSSAN4@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8836490
FAX	8836490	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075233406	PRIMER APELLIDO	DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO	PENA
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 02	Año: 2024	Mes: 03	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		\$6.080.000		29118111

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116502544	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOHORQUEZ MIRANDA JESSICA	\$1.300.000
CC-1007359075	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOTERO SARMIENTO MARIA GABRIELA	\$1.300.000
CC-1075233406	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	DUSSAN PEÑA RAMIRO	\$3.480.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116502544																													0		
CC - 1007359075																													0		
CC - 1075233406																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116502544	COLPENSIONES	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1007359075	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1075233406	PORVENIR	30	\$3.480.000	0.1600000	\$556.800	\$0	\$0	\$556.800	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116502544	SANITAS	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1007359075	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1075233406	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$3.480.000	0.0400000	\$139.200	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.480.000	900496243	0.0052200	\$18.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116502544	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1007359075	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075233406	COMFIAR	30	\$3.480.00 0	0.0400000	\$139.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 02												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLPENSIONES	1	\$208.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$208.000	
PORVENIR	2	\$764.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$764.800	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$191.2 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$191.2 00	0	\$0	\$0	\$191.2 00	\$0	0	\$0	\$0	\$191.2 00	\$0	\$0	\$191.2 00
SANITAS	1	\$52.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$52.00 0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	\$0	\$52.00 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APOORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APOORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APOORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUD ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
POSITIVA	3	\$31.800	0	\$0	\$0	\$31.800	0	\$0	\$31.800	0	\$0	\$0	\$31.800	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	3	\$243.200	0	\$0	\$243.200
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$243.200
PENSIONES	2	\$972.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$31.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$243.200
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1.491.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 28863538

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2024-01-29

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DUSARD SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900496243	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 1 05 06	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUQUITA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	RAMIRODUSSAN4@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8836490
FAX	8836490	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075233406	PRIMER APELLIDO	DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO	PENA
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 01	Año: 2024	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		\$3.900.000		28863538

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116502544	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOHORQUEZ MIRANDA JESSICA	\$1.300.000
CC-1007359075	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOTERO SARMIENTO MARIA GABRIELA	\$1.300.000
CC-1075233406	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	DUSSAN PEÑA RAMIRO	\$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116502544																													0		
CC - 1007359075																													0		
CC - 1075233406	X	2024-01-01																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116502544	COLPENSIONES	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1007359075	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1075233406	PORVENIR	30	\$1.300.000	0.1600000	\$208.000	\$0	\$0	\$208.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116502544	SANITAS	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1007359075	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	1	0.0052200	\$6.800
CC - 1075233406	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.300.000	0.0400000	\$52.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.300.000	900496243	0.0052200	\$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116502544	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1007359075	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075233406	COMFIAR	30	\$1.300.00 0	0.0400000	\$52.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 01												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLPENSIONES	1	\$208.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$208.000	
PORVENIR	2	\$416.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$416.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT . IGE	VLR IGE	AUT . DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$104.0 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$104.0 00	0	\$0	\$0	\$104.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$104.0 00	\$0	\$0	\$104.0 00
SANITAS	1	\$52.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$52.00 0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	0	\$0	\$0	\$52.00 0	\$0	\$0	\$52.00 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUD ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
POSITIVA	3	\$20.400	0	\$0	\$0	\$20.400	0	\$0	\$20.400	0	\$0	\$0	\$20.400	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	3	\$156.000	0	\$0	\$156.000
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$156.000
PENSIONES	2	\$624.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$20.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$156.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$956.400

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 28458071

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2023-12-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DUSARD SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900496243	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 1 05 06	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUQUITA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	RAMIRODUSSAN4@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8836490
FAX	8836490	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075233406	PRIMER APELLIDO	DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO	PENA
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 12	Año: 2024	Mes: 01	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		\$3.480.000		28458071

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116502544	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOHORQUEZ MIRANDA JESSICA	\$1.160.000
CC-1007359075	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOTERO SARMIENTO MARIA GABRIELA	\$1.160.000
CC-1075233406	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	DUSSAN PEÑA RAMIRO	\$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V C P T	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116502544																													0		
CC - 1007359075																													0		
CC - 1075233406																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116502544	COLPENSIONES	30	\$1.160.000	0.1600000	\$185.600	\$0	\$0	\$185.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1007359075	PORVENIR	30	\$1.160.000	0.1600000	\$185.600	\$0	\$0	\$185.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1075233406	PORVENIR	30	\$1.160.000	0.1600000	\$185.600	\$0	\$0	\$185.600	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Cot	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116502544	SANITAS	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.160.000	1	0.0052200	\$6.100
CC - 1007359075	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.160.000	1	0.0052200	\$6.100
CC - 1075233406	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.160.000	900496243	0.0052200	\$6.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116502544	COMFIAR	30	\$1.160.00 0	0.0400000	\$46.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1007359075	COMFIAR	30	\$1.160.00 0	0.0400000	\$46.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075233406	COMFIAR	30	\$1.160.00 0	0.0400000	\$46.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 12												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PORVENIR	2	\$371.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$371.200	
COLPENSIONES	1	\$185.600	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$185.600	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APOORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APOORTE S COT	SUBTOT AL APOORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	\$46.40 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$46.40 0	0	\$0	\$0	\$46.40 0	\$0	0	\$0	\$0	\$46.40 0	\$0	\$0	\$46.40 0
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$92.80 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$92.80 0	0	\$0	\$0	\$92.80 0	\$0	0	\$0	\$0	\$92.80 0	\$0	\$0	\$92.80 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APOORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APOORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APOORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUD ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
POSITIVA	3	\$18.300	0	\$0	\$0	\$18.300	0	\$0	\$18.300	0	\$0	\$0	\$18.300	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	3	\$139.200	0	\$0	\$139.200
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$139.200
PENSIONES	2	\$556.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$18.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$139.200
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$853.500



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 28309906

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2023-11-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DUSARD SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900496243	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 1 05 06	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	ARAUQUITA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	RAMIRODUSSAN4@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8836490
FAX	8836490	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075233406	PRIMER APELLIDO	DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO	PENA
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		\$3.480.000		28309906

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116502544	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOHORQUEZ MIRANDA JESSICA	\$1.160.000
CC-1007359075	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	BOTERO SARMIENTO MARIA GABRIELA	\$1.160.000
CC-1075233406	01	No	No	No	81	65	5421001	Fijo	DUSSAN PEÑA RAMIRO	\$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116502544																													0		
CC - 1007359075																													0		
CC - 1075233406																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116502544	COLPENSIONES	30	\$1.160.000	0.1600000	\$185.600	\$0	\$0	\$185.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1007359075	PORVENIR	30	\$1.160.000	0.1600000	\$185.600	\$0	\$0	\$185.600	\$0	\$0	\$0
CC - 1075233406	PORVENIR	30	\$1.160.000	0.1600000	\$185.600	\$0	\$0	\$185.600	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116502544	SANITAS	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.160.000	1	0.0052200	\$6.100
CC - 1007359075	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.160.000	1	0.0052200	\$6.100
CC - 1075233406	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.160.000	900496243	0.0052200	\$6.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116502544	COMFIAR	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1007359075	COMFIAR	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075233406	COMFIAR	30	\$1.160.000	0.0400000	\$46.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLPENSIONES	1	\$185.600	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$185.600	
PORVENIR	2	\$371.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$371.200	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIAL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$92.800	\$0	0	\$0	0	\$0	\$92.800	0	\$0	\$0	\$92.800	\$0	0	\$0	\$0	\$92.800	\$0	\$0	\$92.800
SANITAS	1	\$46.400	\$0	0	\$0	0	\$0	\$46.400	0	\$0	\$0	\$46.400	\$0	0	\$0	\$0	\$46.400	\$0	\$0	\$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
POSITIVA	3	\$18.300	0	\$0	\$0	\$18.300	0	\$0	\$18.300	0	\$0	\$0	\$18.300	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	3	\$139.200	0	\$0	\$139.200
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$139.200
PENSIONES	2	\$556.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$18.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$139.200
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$853.500

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

ANEXO No. 2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

Señores:

FIDUPREVISORA S.A.- Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS

Ref.: Mecanismo de mínima cuantía No.014

El suscrito, actuando en nombre y representación de DUSARD S.A.S identificado con NIT No 900.496.243-6, presento la siguiente información para participar en la Mecanismo de Elección de Minina Cuantía No. 014-2024 cuyo objeto corresponde ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS FISCALÍA EDA SARAVERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en los términos de condiciones del mecanismo de elección de Minina Cuantía No. 014-2024, me permito certificar que:

a. Conozco y acepto el contenido del ANEXO No. 3 CONDICIONES TÉCNICAS, estipuladas en el mecanismo de elección de Minina Cuantía No. 014-2024, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las adendas expedidas al mismo;

b. La cotización presentada respecto de la totalidad de los bienes relacionada en el ANEXO No. 3. CONDICIONES TÉCNICAS, es irrevocable e incondicional, y obligatoria.

c. En caso de que la propuesta sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato de seguro correspondiente con la totalidad de las CONDICIONES TÉCNICAS y en los conforme a lo establecido en los términos de referencia.

d. Manifiesto que el Anexo No. 3 CONDICIONES TÉCNICAS, aportado, cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los términos de referencia y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma.

e. En caso de que se autorice la celebración del contrato me comprometo, a cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en los términos, condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.

Atentamente:



NOMBRE DEL PROPONENTE:	DUSARD S.A.S
NIT No:	900.496.243-6
DIRECCIÓN FÍSICA:	DIAGONAL 7 No 5 - 01 BARRIO OBRERO
CORREO ELECTRÓNICO:	DUSARDS.A.S@GMAIL.COM
CELULAR:	3214523282
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO DUSSAN PEÑA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO

CELULAR 3214523282

Dusards.a.s@gmail.com

Ramirodussan4@hotmail.com

Araucita – Arauca

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

Anexo No. 8
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O
CONFLICTO DE INTERESES

Araucita 18-05-2024

Nombre RAMIRO DUSSAN PEÑA identificado con CC No 1.075.233.406 de Neiva – Huila, en calidad de Representante Legal de DUSARD S.A.S identificada con NIT No 900.496.243-6 Obrando en nombre y cuenta propia y en representación legal de la persona jurídica, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de orden constitucional, legal y/o reglamentario, para contratar, de conformidad con lo previsto en la constitución y en la ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y en la ley 1474 del 12 de julio de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Atentamente:



NOMBRE DEL PROPONENTE:	DUSARD S.A.S
NIT No:	900.496.243-6
DIRECCIÓN FÍSICA:	DIAGONAL 7 No 5 - 01 BARRIO OBRERO
CORREO ELECTRÓNICO:	DUSARDS.A.S@GMAIL.COM
CELULAR:	3214523282
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO DUSSAN PEÑA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

**CERTIFICADO COMPROMISO
ANTICORRUPCIÓN**

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

Anexo No. 9
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Araucuita 18-05-2024

Señores

FIDUPREVISORA S.A. Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS

Referencia: MECANISMO DE ELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO. 014-2024

Respetados señores:

Nombre RAMIRO DUSSAN PEÑA identificado con CC No 1.075.233.406 de Neiva – Huila, en calidad de Representante Legal de DUSARD S.A.S identificada con NIT No 900.496.243-, manifiesto expresamente mi voluntad de asumir el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS está interesada en el Mecanismo de Elección de Minina Cuantía No. 014-2024 cuyo objeto corresponde ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS FISCALÍA EDA SARAVERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

SEGUNDA: Que es de mi interés apoyar la acción de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS para fortalecer la transparencia en sus procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERA: Que soy consciente de que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redundará en beneficio no sólo de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que la aceptación del contrato se hará a la oferta que ofrezca las mejores condiciones.

CUARTA: Que como oferente reconozco que la presentación de oferta en este proceso se efectúa en un entorno imparcial y competitivo y no sujeto a presiones o abusos.

QUINTA: Que conozco a cabalidad las condiciones generales de contratación de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, los términos de referencia o condiciones de INVITACIÓN y sus adendas, y las reglas de juego establecidas, y reconozco que son equitativas y no favorecen a un oferente en particular.

SEXTA: Que para participar en el proceso, la sociedad que represento ha estructurado una oferta

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucuita – Arauca

seria, con información fidedigna y una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia o condiciones de contratación.

SÉPTIMA: Que como oferente estimo conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales y, por lo tanto, suscribo el presente documento unilateral que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Con la suscripción del presente documento asumo los siguientes compromisos:

1.1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

1.2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de FIDUPREVISORA S.A. o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.

1.3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

1.4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados.

1.5. Cumpliré con rigor las exigencias de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS. en el curso del proceso de selección y utilizaré las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho.

1.6. No celebraré acuerdos ni incurriré en actos o conductas que tengan por objeto coludir en el presente proceso de selección.

1.7. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las ofertas.

1.8. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, las Directivas de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, la Veeduría Distrital y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS y/o los oferentes.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, la sociedad que represento quedará inhabilitada por cinco (5) años para participar en cualquier proceso de contratación de FIDUPREVISORA S.A.

1.1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

1.2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de FIDUPREVISORA S.A. o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.

1.3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

1.4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de FIDUPREVISORA S.A., bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados.

1.5. Cumpliré con rigor las exigencias de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS en el curso del proceso de selección y utilizaré las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho.

1.6. No celebraré acuerdos ni incurriré en actos o conductas que tengan por objeto coludir en el presente proceso de selección.

1.7. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las ofertas.

1.8. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, las Directivas de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, la Veeduría Distrital y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS y/o los oferentes.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, la sociedad que represento quedará inhabilitada por cinco (5) años para participar en cualquier proceso de contratación de FIDUPREVISORA S.A.

Atentamente:



NOMBRE DEL PROPONENTE:	DUSARD S.A.S
NIT No:	900.496.243-6
DIRECCIÓN FÍSICA:	DIAGONAL 7 No 5 - 01 BARRIO OBRERO
CORREO ELECTRÓNICO:	DUSARDS.A.S@GMAIL.COM
CELULAR:	3214523282
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO DUSSAN PEÑA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

**ANEXO NO. 4 (CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO SOBRE
MULTAS Y SANCIONES)**

Yo RAMIRO DUSSAN PEÑA, identificado con CC. 1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa DUSARD S.A.S identificado con NIT No 900.496.243-6, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento:

- Que dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, no me han sido impuestas a título propio RAMIRO DUSSAN PEÑA ni a la empresa que represento DUSARD S.A.S, caducidades, multas, sanciones, apremios, ni ninguna otra penalidad en los contratos ejecutados con entidades estatales y/o empresas de derecho privado.

Esta declaración la hago bajo la gravedad de juramento y declaro que conozco las consecuencias administrativas, penales y disciplinarias que acarrea la no veracidad de la información aquí contenida.

Atentamente:



NOMBRE DEL PROPONENTE:	DUSARD S.A.S
NIT No:	900.496.243-6
DIRECCIÓN FÍSICA:	DIAGONAL 7 No 5 - 01 BARRIO OBRERO
CORREO ELECTRÓNICO:	DUSARDS.A.S@GMAIL.COM
CELULAR:	3214523282
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO DUSSAN PEÑA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

EXPERIENCIA MÍNIMA

DUSARD S.A.S.

NIT. 900.496.243-6

DIAGONAL 7 No 5 01 BARRIO OBRERO
CELULAR 3214523282
Dusards.a.s@gmail.com
Ramirodussan4@hotmail.com
Araucita – Arauca

Anexo No 6 : Experiencia mínima requerida Mecanismo de Elección Mínima Cuantía No. 014-2024 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS FISCALÍA EDA SARAVERA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN															
Proponente:		DUSARD S.A.S 900.496.243-6													
No. De orden	Contratante	Objeto	No de Contrato	Nombre del contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Tiempo de suspension	Tiempo total empleado	Estado	Valor total Ejecutado \$	SMMLV	Proporcion Participacion			Valor Acreditado
					DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	meses	Finalizado - Liquidado			I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor total ejecutado \$	SMMLV
NA	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	DOTACIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTADORES Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	097/2014	DUSARD S.A.S	3/10/2014	30/10/2014	NA	0,93	LIQUIDADO	\$ 33.986.724,00	55,17	I	100,00%	55,17	55,17

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado y se compromete a presentar los documentos que respaldan esta información



DUSARD S.A.S
NIT No 900.496.243-6
RAMIRO DUSSAN PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No 1.075.233.406 DE NEIVA - HUILA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA

NIT. 892.099.494-7

Secretaría de Educación y Promoción Social



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMRAVENTA**

CONTRATO No. : No. 097 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
CONTRATISTA: DUSARD S.A.S R/L RAMIRO DUSSAN PEÑA.
OBJETO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTADORES Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PLAZO PRINCIPAL INICIAL: UN (01) MES
VALOR CONTRATO : \$ 33.986.724,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 967 DEL 08 DE AGOSTO DE 2014
RECURSO : ESTAMPILLA PROCULTURA
REGISTRO PRESUPUESTAL: 1257 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE LEGALIZACIÓN: 03 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE ACTA FINAL: 30 DE OCTUBRE DE 2014

En el Municipio de Arauquita, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el señor JOSÉ RODRIGO DÍAZ GUILLEN R/L MUNICIPIO DE ARAUQUITA, CONTRATANTE, el ingeniero RAMIRO DUSSAN PEÑA, Representante Legal de DUSARD S.A.S., el licenciado HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA, SUPERVISOR designado mediante resolución No. AA-D-100-03.1787 del 03 de octubre de 2014 y el Doctor JOSE VLADIMIR MANCERA BORJA, Asesor Jurídico Municipal, proceden a liquidar en forma bilateral el contrato en referencia; Acto Administrativo que consta de las siguientes partes:

A) DESARROLLO DEL CONTRATO

PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN REFERENCIA, SE REALIZO LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTADORES Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA

POLIZAS INICIALES PACTADAS, APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. AA-D-100-03.1786 del 03 de octubre de 2014

GARANTÍA	Nº DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	400-47-994000033027	30/09/2014 AL 30/08/2015	\$ 3.398.673,00	SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL BIEN	400-47-994000033027	30/09/2014 AL 30/10/2015	\$ 6.797.345,00	SOLIDARIA DE COLOMBIA

POLIZAS AMPLIADAS CON ACTA DE RECIBO FINAL, APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. AA-D-100-03.2235 del 19 de Noviembre de 2014

GARANTÍA	Nº DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	400-47-994000033027	30/09/2014 AL 30/08/2015	\$ 3.398.673,00	SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL BIEN	400-47-994000033027	30/09/2014 AL 30/10/2015	\$ 6.797.345,00	SOLIDARIA DE COLOMBIA

Los valores del suministro ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 33.986.724,00	
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		\$ 33.986.724,00
SUMAS IGUALES	\$ 33.986.724,00	\$ 33.986.724,00

Que el día VEINTISEIS (26) de SEPTIEMBRE de 2014, se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No.097-2.014, entre el MUNICIPIO DE ARAUQUITA y el ingeniero RAMIRO DUSSAN PEÑA, Representante Legal de DUSARD S.A.S., Contratista; por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEISMIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$ 33,986,724,00) y un plazo de ejecución inicial de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del Acta de Iniciación del Contrato. Lo anterior para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente compromiso contractual.

Que mediante resolución No. AA-D-100-03.1787 del 03 de octubre de 2014, se designó como SUPERVISOR del Contrato de COMPRAVENTA No.97/2014 al licenciado HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA, Secretario de Educación y Promoción Social

Que el acta suscrita el TRES (03) DE OCTUBRE DE 2014, entre el licenciado HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA, Secretario de Educación y Promoción Social, Supervisor y el ingeniero RAMIRO DUSSAN PEÑA, Representante Legal de DUSARD S.A.S., Contratista, dió inicio al plazo del CONTRATO DE COMPRAVENTA No.097/2014, quedando allí consignada la fecha de terminación del contrato para el día DOS (02) de NOVIEMBRE de 2014.

Que el día TREINTA (30) de OCTUBRE de 2014, se suscribió EL ACTA DE RECIBO FINAL, entre el MUNICIPIO DE ARAUQUITA y el ingeniero RAMIRO DUSSAN PEÑA, Representante Legal de DUSARD S.A.S., Contratista, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEISMIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$ 33,986,724,00).

[Firma manuscrita]

OK
Pasa al cargo
Recibido 19.01.2016



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA

NIT. 892.099.494-7

Secretaría de Educación y Promoción Social



Que el contratista cumplió con el servicio contemplado en la minuta contractual dentro del plazo pactado; la Administración Municipal procede al recibo satisfactorio a través de la Supervisión de la Secretaría de Educación Municipal.

El contratista presentará para el trámite de pago de la presente liquidación los siguientes documentos:

Acta de Liquidación

Acta de Recibo Final

Copia de las pólizas y/o ampliación de ellas, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Arauquita.

Certificado de Pago de Seguridad Social del Representante Legal, durante el tiempo de ejecución del contrato.

Copia de las actas tramitadas.

Certificación de Supervisión

En el Acta se incluye: Valor del Contrato, Valor Acta Final y Saldo a favor del Municipio.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el **MUNICIPIO DE ARAUQUITA** le adeuda al ingeniero **RAMIRO DUSSAN PEÑA**, Representante Legal de **DUSARD S.A.S.**, Contratista, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEISMIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$ 33,986,724,00)** por concepto del Acta Final; los cuales se cubren con el Registro Presupuestal No. 1257 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el Contrato de compraventa No. 097 de 2014, suscrito entre el MUNICIPIO DE ARAUQUITA R/L **JOSÉ RODRÍGO DÍAZ GUILLEN** y el ingeniero **RAMIRO DUSSAN PEÑA**, Representante Legal de **DUSARD S.A.S.**, Contratista. Una vez se cancele al contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEISMIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$ 33,986,724,00)**

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de Arauquita, respecto de lo aquí pactado.

TERCERO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicio prestado, el estado, cantidad y calidad de los elementos suministrados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el

26 NOV 2014


HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
Secretario de Educación y Promoción Social
Supervisor


RAMIRO DUSSAN PEÑA
R/L DUSARD S.A.S.
Contratista


Vo. Bo: JOSE VLADIMIR MANCERA BORJA
Asesor Jurídico Municipal.


JOSÉ RODRÍGO DÍAZ GUILLEN

Alcalde Municipal

Dec. 107 2014

Elaboró: Yormary S.
Revisó: Henlat E.



ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO No. : No. 097 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.014.
OBJETO DEL CONTRATO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTADORES Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA: DUSARD S.A.S R/L RAMIRO DUSSAN PEÑA.
SUPERVISOR: HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) MES.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 33.986.724,00.
FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE OCTUBRE DEL 2.014.
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2.014.
FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE OCTUBRE DE 2014.

En Arauquita a los treinta (30) días del mes de Octubre del dos mil catorce (2014), se reunieron en la Secretaría de Educación, las siguientes personas: señor JOSÉ RODRIGO DÍAZ GUILLEN, Alcalde Municipal, señor HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA, Secretario de Educación y Promoción Social, Supervisor y el ingeniero RAMIRO DUSSAN PEÑA, Representante Legal de DUSARD S.A.S, Contratista; con el fin de recibir los dos primeros y entregar el tercero el contrato en mención, de acuerdo con el detalle que a continuación se describe:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR PORTÁTIL: PROCESADOR MÍNIMO INTEL® CORE I7, MÍNIMO HASTA 3.10 GHZ) / MEMORIA RAM MÍNIMO 4 GB EXPANDIBLE / DISCO DURO MÍNIMO DE 500 GB/ MÍNIMO WINDOWS 7 PROFESIONAL O SUPERIOR /PANTALLA MÍNIMO DE 14", WIFI, CÁMARA Y MICRÓFONO INCORPORADO GARANTÍA: 1 AÑO. MARCA RECONOCIDA.	UND	3	\$3.274.300,00	\$9.822.900,00	16%	\$1.571.664,00	\$11.394.564,00
2	LICENCIA DE OFFICE 2013 PROFESIONAL	UND	3	\$ 926.000,00	\$2.778.000,00	16%	\$ 444.480,00	\$ 3.222.480,00
3	KARPESKY INTERNET SECURITY 2014, PROTECCIÓN HÍBRIDA REACCIÓN RÁPIDA, EN TIEMPO REAL ANTE NUEVAS AMENAZAS DETECCIÓN ANTICIPADA DE SOFTWARE MALICIOSOS PREVENCIÓN AUTOMÁTICA CONTRA EXPLOITS, PROTECCIÓN ANTI-PHISING. SAFE MONEY OFRECE AUN MAS SEGURIDAD PARA COMPRAS Y ACTIVIDADES BANCARIAS EN LÍNEA. FIREWALL BIDIRECCIONAL, MODULO ANTISPAM, CONTROL PARENTAL.	UND	3	\$ 156.000,00	\$ 468.000,00	16%	\$ 74.880,00	\$ 542.880,00
4	UPS 750VA REGULADA PROTECCION DE PICOS MANTENIMIENTO	UND	2	\$ 280.000,00	\$ 560.000,00	16%	\$ 89.600,00	\$ 649.600,00

¡Arauquita... Oportunidad para todos!



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7
Secretaría de Educación y Promoción Social

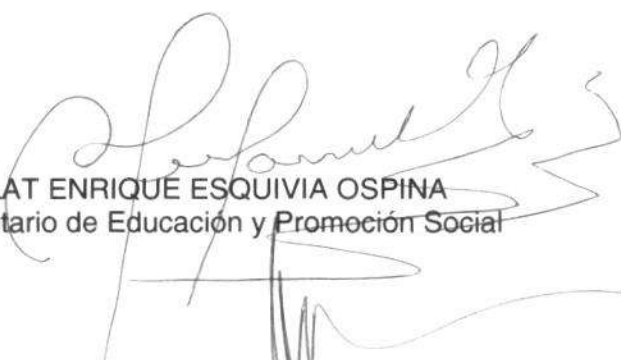


74

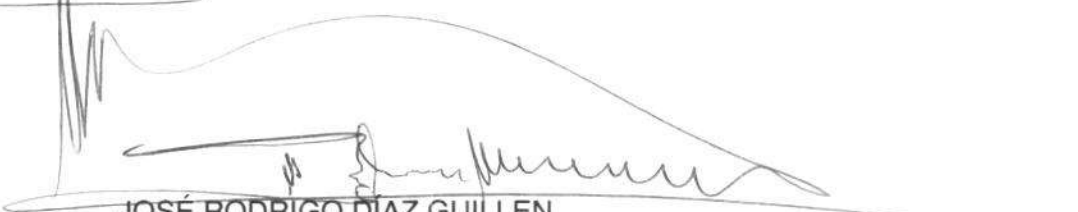
5	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE CO NEVERA INCORPORADA DE 80 LITROS, BANDEJA Y PARRILLA RECOLECTORA, CUBETA PARA HIELO. DIMENSIONES: FRENTE 75 CM, FONDO 38 CM, ALTO 96 CM, MANUAL DE INSTRUCCIONES, MARCA RECONOCIDA Y RECOMENDADA, INCLUYE INSTALACION, TIMPO DE AGUA Y ESTABILIZADOR PARA CONTROL DE PICOS DE ENERGIA.	UND	1	\$1.800.000,00	\$1.800.000,00	16%	\$ 288.000,00	\$ 2.088.000,00
6	HEMEROTECA EN MADERA DE CEDRO TERMINADO NATURAL DE LARGO 2 METROS * ALTURA DE 1,6 METROS PLEGABLE.	UND	1	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00	16%	\$ 192.000,00	\$ 1.392.000,00
7	AVISO LUMINOSO ELABORADO EN ACRILICO TRASPARENTE DE 6mm DE LARGO 2 METROS * ALTO DE 1,5 METROS, CON SISTEMA DE ILUMINACION ELECTRONICA CON SOPORTE DE TUBO DE 4 PULGADAS GALVANIZADO TIPO PESADO Y RESISTENTE A LA INTERPERIE.	UND	1	\$5.770.000,00	\$5.770.000,00	16%	\$ 923.200,00	\$ 6.693.200,00
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, CON CAPACIDAD DE 24000 BTU, MOTOR MONOFASICO.	UND	3	\$2.300.000,00	\$6.900.000,00	16%	\$1.104.000,00	\$ 8.004.000,00
TOTALES					\$ 29.298.900,00		\$4.687.824,00	\$33.986.724,00

SON: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$ 33'986.724,00).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.


HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
Secretario de Educación y Promoción Social


RAMIRO DUSSAN PEÑA
R/L DUSARD S.A.S
Contratista


JOSÉ RODRIGO DÍAZ GUILLEN
Alcalde Municipal

¡Arauquita... Oportunidad para todos!

educación@arauquita-arauca.gov.co

Carrera 4 N°. 3-13 Barrio El Centro
Código Postal: 816010
Com. 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7
Oficina de Jurídica



Recibido 09-10-2014

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 97 - DE 26 SEP 2014

CONTRATISTA: DUSARD S.A.S R/L RAMIRO DUSSAN PEÑA
NIT. No. 900.496.243-6
TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA
PLAZO: UN (1) MES
OBJETO: DOTACION DE MOBILIARIO, COMPUTADORES Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 33.986.724,00)
CODIGO PBI: 2014-81065-0005

JOSÉ RODRIGO DÍAZ GUILLEN, mayor de edad vecino de la ciudad de Arauquita, identificado con cédula de ciudadanía Numero 17.582.263 expedida en Arauca - Arauca, en su calidad de Alcalde del Municipio de Arauquita- Arauca, según acta de posesión No. 30 del 30 de diciembre de 2011 emanada de la Notaria Única del Círculo de Arauquita - Arauca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 001 del 08 de enero de 2014, quien para efectos del presente contrato se denominara el **MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **DUSARD S.A.S**, con Nit. 900.496.243-6, representada legalmente por el ingeniero **RAMIRO DUSSAN PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.075.233.406, expedida en Neiva - Huila, domiciliado en la calle 4 No. 4-44 Barrio Centro - Arauquita - Arauca, debidamente registrado en la cámara de comercio del Piedemonte Araucano bajo el numero 2455, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, en marco del proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. SIP-OJ-007-2014, conforme a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, demás decretos reglamentarios, el cual fue adjudicado mediante Resolución No. AA-D-100-1650 del 22 de septiembre de 2014, el cual se regirá por las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: DOTACION DE MOBILIARIO, COMPUTADORES Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA:** en el presente contrato el **CONTRATISTA** ofrece en venta y El Municipio compra los siguiente bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR PORTÁTIL: PROCESADOR MÍNIMO INTEL® CORE I7, MÍNIMO HASTA 3.10 GHZ / MEMORIA RAM MÍNIMO 4 GB EXPANDIBLE / DISCO DURO MÍNIMO DE 500 GB / MÍNIMO WINDOWS 7 PROFESIONAL O SUPERIOR / PANTALLA MÍNIMO DE 14", WIFI, CÁMARA Y MICRÓFONO INCORPORADO GARANTÍA: 1 AÑO. MARCA RECONOCIDA.	UND	3	\$ 3.274.300,00	\$ 9.822.900,00
2	LICENCIA DE OFFICE 2013 PROFESIONAL	UND	3	\$ 926.000,00	\$ 2.778.000,00
3	KARPESKY INTERNET SECURITY 2014, PROTECCIÓN HÍBRIDA REACCIÓN RÁPIDA, EN TIEMPO REAL ANTE NUEVAS AMENAZAS DETECCIÓN ANTICIPADA DE SOFTWARE MALICIOSOS PREVENCIÓN AUTOMÁTICA CONTRA EXPLOITS, PROTECCIÓN ANTI-PHISHING. SAFE MONEY OFRECE AUN MAS SEGURIDAD PARA COMPRAS Y ACTIVIDADES BANCARIAS EN LÍNEA. FIREWALL BIDIRECCIONAL, MÓDULO ANTISPAM, CONTROL PARENTAL.	UND	3	\$ 156.000,00	\$ 468.000,00
4	UPS 750VA REGULADA PROTECCION DE PICOS MANTENIMIENTO	UND	2	\$ 280.000,00	\$ 560.000,00
5	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE CO NEVERA INCORPORADA DE 80 LITROS, BANDEJA Y PARRILLA RECOLECTORA, CUBETA PARA HIELO. DIMENSIONES: FRENTE 75 CM, FONDO 38 CM, ALTO 96 CM, MANUAL DE INSTRUCCIONES, MARCA RECONOCIDA Y RECOMENDADA, INCLUYE INSTALACION, TIMPO DE AGUA Y ESTABILIZADOR PARA CONTROL DE PICOS DE ENERGIA.	UND	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
6	HEMEROTECA EN MADERA DE CEDRO TERMINADO NATURAL DE LARGO 2 METROS * ALTURA DE 1,6 METROS PLEGABLE.	UND	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
7	AVISO LUMINOSO ELABORADO EN ACRILICO TRASPARENTE DE 6mm DE LARGO 2 METROS * ALTO DE 1,5 METROS, CON SISTEMA DE ILUMINACION ELECTRONICA CON SOPORTE DE TUBO DE 4 PULGADAS GALVANIZADO TIPO PESADO Y RESISTENTE A LA	UND	1	\$ 5.770.000,00	\$ 5.770.000,00

¡Araucuita... Oportunidad para todos!

juridica@arauquita-arauca.gov.co

Carrera 4 N°. 3-13 Barrio El Centro
Com. 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7
Oficina de Jurídica



INTERPERIE.					
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, CON CAPACIDAD DE 24000 BTU, MOTOR MONOFASICO.	UND	3	\$ 2.300.000,00	\$ 6.900.000,00
SUB TOTAL					\$ 29.298.900,00
IVA					\$ 4.687.824,00
TOTAL					\$ 33.986.724,00

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.— El CONTRATISTA se obliga a:

- 2 Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, el contratista tiene las siguientes obligaciones especiales 1) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos que incurra para la ejecución del contrato y que no tengan relación directa con gastos procesales judiciales; 2) Mantenerse afiliado al sistema general de salud y pensiones 3) deberá utilizar los elementos de marca, reconocida. 4) presentar para la liquidación del contrato la relación de artículos suministrados incluyendo la marca. 5) se obliga a corregir oportunamente las falencias que eventualmente puedan presentar los elementos - bienes objeto de este contrato. 6) El contratista se obliga a acatar las sugerencias recomendaciones y que realice la supervisión del contrato, formule por escrito o verbalmente si se da in situ. 7) una vez se haya ejecutado la compra el contratista citará a quienes vayan a recibir los bienes para que ellos den el visto bueno de los elementos entregados y recibido a satisfacción. Esto lo deberá hacer de común acuerdo y simultáneamente con el supervisor del contrato y el almacenista municipal. 8), entregar con el respectivo inventario los elementos contemplados en este contrato. 9) a presentar con la cuenta de cobro final factura con resolución de la DIAN vigente. 10) las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y que específicamente no se hayan enumerado. **PARÁGRAFO:** el contratista se obliga a entregar productos nacionales y los que sean de origen extranjero deberá acreditar manifiesto de importación y debidamente legalizado su ingreso al país. **CLAUSULAS TERCERA:** El contratista suministrara en detalle los artículos relacionados en la clausula primera según anexo de cantidades: **1).** en la Alcaldía Municipal de Arauquita – en las cantidades y calidades estipuladas en el estudio previo y especificaciones técnicas. **CLAUSULA CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.**— Podrá ejercer en cualquier momento el debido control e inspección de calidad *in situ* de los bienes que se venden, por intermedio de la oficina de almacén cuyo jefe podrá adelantar visitas de inspección a las dependencias del CONTRATISTA. Por otra parte, el Municipio se obliga a: 1) recibir los bienes contratados, siempre que ofrezcan las condiciones, características y especificaciones propuestas; 2) pagar al CONTRATISTA el precio del contrato, en la forma y condiciones que se estipulen en la cláusula sexta del contrato. **CLAUSULA QUINTA: TÉRMINO.**— El cumplimiento del contrato y la entrega de los bienes relacionados en la cláusula primera deberá hacerse dentro del término de **UN (1) MES**, contada a partir de la legalización del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** — Por la ejecución completa y satisfactoria del objeto del contrato, el Municipio pagará al CONTRATISTA la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 33.986.724,00)**, Suma que será pagada de la siguiente manera: suma que será pagada por medio de la Secretaria de Hacienda Municipal según de la siguiente manera: El cien por ciento (100%) a la entrega total de los elementos por parte del contratista y recibidos a satisfacción por la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Almacenista Municipal: **CLAUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.**— El cumplimiento de la obligación de pago al CONTRATISTA se subordina al certificado de Disponibilidad No.987 de fecha 8 de agosto de 2014 Rubro 2305010201 DOTACION DE LA

/Araucita... Oportunidad para todos!

2

juridica@arauquita-arauca.gov.co

Carrera 4 N°. 3-13 Barrio El Centro

Com. 097 (8836085)- 8836102 – 8836176



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7
Oficina de Jurídica



BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO - DEPARTAMENTO DE ARAUCA – 2305010201 DOTACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2305010210 DOTACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO - DEPARTAMENTO DE ARAUCA, – RECURSOS PROPIOS - ESTAMPILLA PROCULTURA – RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PROCULTURA:

CLAUSULA OCTAVA: CONTROL Y VIGILANCIA: El presente contrato será supervisado por la Secretaria de Educación y Promoción Social Municipal, por ser la Unidad Ejecutora del proyecto y quienes tuvieron a cargo la responsabilidad de establecer la conveniencia del objeto contractual y formular el respectivo proyecto. Quien a su vez controlará la debida ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones descritas en las cláusula primera y segunda del presente contrato. 2. tomar las medidas de conformidad con la Ley respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3). Informar al Área de Jurídica cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato a fin de que se estudie la situación y se adopten las medidas necesarias. 4). Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a la Administración sobre la conveniencia de prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato. 5). Remitir a la oficina jurídica, copia de todas las comunicaciones recibidas o enviadas al CONTRATISTA, 6) liquidar el contrato dentro del plazo pactado o conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. 7) Abstenerse bajo su exclusiva responsabilidad de permitir la iniciación de la ejecución del objeto del contrato, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución. 8). Exigir que la calidad de los bienes adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las características y especificaciones estipuladas en el contrato. **CLAUSULA NOVENA: GARANTIAS:** El contratista se compromete a constituir a favor del **MUNICIPIO DE ARAUQUITA** y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, artículo 111, del decreto 1510 de 2013, la garantía única. **Clases de garantías.** En los procesos de contratación los oferentes o contratistas podrán otorgar únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías: 1. Póliza de seguros. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía bancaria, cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación. **1) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más. Este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de la liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del decreto 1510 de 2013: **2. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** En cuantía equivalente al veinte (20%) del valor y deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y doce (12) meses más. **PARAGRAFO:** El contratista se compromete a ampliar las garantías con la correspondiente acta de recibo final: **CLAUSULA DECIMA: MULTAS.** — En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que en desarrollo del presente contrato contrae el contratista, el Municipio podrá imponerle mediante resolución motivada, en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%), del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la obligación, las cuales, sumadas entre sí, no podrán exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. En todo caso la aplicación de Multas se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y lo señalado en el pliego de condiciones y el presente contrato. **PARÁGRAFO.** El contratista



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7
Oficina de Jurídica



autoriza al Municipio la imposición de multas una vez se genere los eventos de incumplimiento pudiendo el Municipio descontar de los saldos a favor del contratista el monto de las multas impuestas. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: _PENAL PECUNIARIA:** Si llegara a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, sin previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. En todo caso, el contratista autoriza al Municipio descontar de los saldos a favor del contratista el monto de la sanción impuesta.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDO: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: JURAMENTO: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se halla en situación de inhabilidad o compatibilidad de que trata la ley 80 de 1993, Arts. 8 y 9. Artículo 18 de la ley 1150 de 2007, artículo 5º de la ley 1474 de 2011: **CLAUSULA DÉCIMA**

TERCERA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente la ejecución del objeto contractual a persona alguna, salvo autorización previa escrita del MUNICIPIO. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA o sus dependientes o subcontratistas con la ENTIDAD; sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo en su calidad de CONTRATISTA y a exigir las que correspondan a la ENTIDAD, teniendo en cuenta que el servicio prestado por el CONTRATISTA es independiente y diferente de las actividades que desarrolla EL MUNICIPIO; El personal que emplee el CONTRATISTA para el desarrollo del contrato tendrá la vinculación correspondiente con el CONTRATISTA y por ninguna causa generará con EL MUNICIPIO relación laboral o contractual alguna. Si por cualquier razón dicho personal ya sean sus trabajadores o los de sus subcontratistas, demandan al MUNICIPIO, el CONTRATISTA se compromete a asumir los gastos correspondientes de conformidad con la cláusula de indemnidad establecida en el presente contrato. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA**

no tendrá derecho a ninguna clase de prestaciones sociales, por cuanto no es trabajador dependiente al servicio del MUNICIPIO y el carácter que asume en este contrato, es el previsto en el artículo 3º del Decreto ley 2351 de 1965. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá libre de todo daño o perjuicio que EL MUNICIPIO sufra con relación a cualquier reclamo, demanda, acción legal que pueda causarse por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por actos u omisiones de aquél, sus subcontratistas, dependientes en general o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual, la liquidación y el periodo de garantía postcontractual: **CLAUSULA DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:**

Las partes contratantes podrán dirimir las controversias contractuales que susciten durante la ejecución del contrato así: a) Se recurrirá primero al arreglo directo; b) si fracasa la etapa anterior podrá recurrirse a la conciliación prejudicial : **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente certificada por el interventor y el Secretario de la Unidad ejecutora correspondiente, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión:

CLAUSULA DECIMA OCTAVA : DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Certificado de disponibilidad, b) Registro presupuestal, c) Los estudios previos y especificaciones técnicas, d) pliegos de condiciones , e) la



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7
Oficina de Jurídica



oferta del contratista y los acuerdos o contratos que se celebren en desarrollo del mismo. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: IMPUESTOS Y DERECHOS:** El contratista pagará los impuestos y derechos que gravan este contrato y los que corresponden a la entidad territorial donde se ejecuten. **CLAUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN:** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato dentro de los cuatro (4) meses, si no se liquida en el tiempo pactado, se procederá de acuerdo con la regulación establecida para ello en la minuta del contrato y en el artículo 11 de Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y sus normas. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: NORMAS Y DOMICILIO:** Este contrato se somete a la legislación Colombiana y en especial a las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1983, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Las partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Arauquita, Departamento de Arauca. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere por parte del Municipio de la Disponibilidad y el Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía y la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el sistema de seguridad social integral.

Para constancia se firma en Arauquita, a los

26 SEP 2014

JOSÉ RODRIGO DÍAZ GUILLEN
Alcalde Municipal

DUSARD S.A.S R/L RAMIRO DUSSAN PEÑA
Proveedor

JOSÉ VLADIMIR MANCERA BORJA
Asesor Jurídico Municipal

Proyecto: Vladimir M
Revisó: Vladimir M
Digito: Gloria C.